

CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Entidad Convocante	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD		
Modalidad de contratación	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE	Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso	ENDE-ANPE-2022-021
CUCE	<input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>		
Objeto de la contratación	SERVICIO DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE FLUVIAL PLANTA BAHÍA GESTIÓN 2022		
Método de Selección y Adjudicación	<input checked="" type="checkbox"/> Precio Evaluado más Bajo <input type="checkbox"/> Calidad Propuesta Técnica y Costo <input type="checkbox"/> Presupuesto Fijo		
Forma de Adjudicación	<input checked="" type="checkbox"/> Por el Total <input type="checkbox"/> Por Ítems <input type="checkbox"/> Por Lotes		
Precio Referencial	10.000,00 (Diez mil 00/100 bolivianos) mensuales		
La contratación se formalizará mediante	<input checked="" type="checkbox"/> Contrato <input type="checkbox"/> Orden de Servicio <i>(únicamente para prestación de servicios generales no mayor a quince 15 días calendario)</i>		
Plazo de Prestación del Servicio (días calendario)	A partir de la suscripción de contrato hasta el 31 de diciembre de 2022		
Lugar de Prestación del Servicio	El lugar para la realización del servicio es en Planta Bahía ubicados en la Carretera Cobija, Porvenir Km. 3,5		
Garantía de Cumplimiento de Contrato <i>(Suprimir en caso de formalizar con Orden de Servicio)</i>	El proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7% o del 3.5% (según corresponda) del monto del contrato. Para servicios generales discontinuos deberá expresar que se procederá a realizar la retención del 7% de cada pago		
Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación	<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto de la gestión en curso <input type="checkbox"/> Presupuesto de la próxima gestión para servicios generales recurrentes <i>(el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del Contrato estará sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)</i>		
Organismos Financiadores	#	Nombre del Organismo Financiador <small>(de acuerdo al clasificador vigente)</small>	% de Financiamiento
	1	RECURSOS PROPIOS	100

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 Recepción de Correspondencia ENDE		Horario de Atención de la Entidad	08:00a.m. a 16:00p.m
Encargado de atender consultas	<small>Nombre Completo</small> Jhonny Milton Ortega Vásquez	<small>Cargo</small> RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	<small>Dependencia</small> GOSE	
Teléfono	4520317 – Int. 4531	Fax		Correo Electrónico milton.ortega@ende.bo
Cuenta Corriente Fiscal para depósito por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta (Fondos en Custodia)	Número de Cuenta: 10000041173216 Banco: Banco Unión S.A. Titular: Tesoro General de la Nación Moneda: Bolivianos.			

CRONOGRAMA DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

1. Presentación de propuestas:
 - a) Para contrataciones hasta Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles;
 - b) Para contrataciones mayores a Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.

Ambos computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria en el SICOES;
2. Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles;
3. Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnable.

El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa.

El proceso de contratación de servicios generales, se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

CRONOGRAMA DE PLAZOS							
ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR	
1	Publicación del DBC en el SICOES (*)	Día	Mes	Año			
		20	04	2022			
2	Inspección previa (No es obligatoria)	Día	Mes	Año	Hora	Min.	No Corresponde
3	Consultas Escritas (No es obligatoria)	Día	Mes	Año			No Corresponde
4	Reunión Informativa de aclaración (No es obligatoria)	Día	Mes	Año	Hora	Min.	No Corresponde
5	Presentación de Propuestas (fecha límite)	Día	Mes	Año	Hora	Min.	Plataforma RUPE
		27	04	2022	10	00	
6	Inicio de Subasta Electrónica	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
		27	04	2022	10	05	
7	Cierre preliminar de Subasta Electrónica	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
		27	04	2022	10	50	
8	Apertura de Propuestas (fecha límite) (**)	Día	Mes	Año	Hora	Min.	(De manera presencial: en oficinas de ENDE de la Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 (Sala de Apertura de Sobres) De Manera Virtual: mediante el enlace: https://ende.webex.com/meet/ende.sala5
		27	04	2022	11	01	
9	Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	Día	Mes	Año			
		06	05	2022			
10	Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	Día	Mes	Año			
		11	05	2022			
11	Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha límite)	Día	Mes	Año			
		16	05	2022			
12	Presentación de documentos para la formalización de la contratación	Día	Mes	Año			
		20	05	2022			
13	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Servicio	Día	Mes	Año			
		23	05	2022			

(*) Los plazos del proceso de contratación se computarán a partir del día siguiente hábil de la publicación en el SICOES.

(**) La determinación del plazo para la apertura de propuestas deberá considerar los diez (10) minutos que corresponden al período de gracia aleatorio. En el marco del Artículo 27 del Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos.